

Resolución de 19 de septiembre de 2024, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se procede al nombramiento de los miembros que formarán la Comisión de Valoración del concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Grupo C, Subgrupos C1 y C2 (Cuerpos o Escalas de Administración) de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 27 de junio de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 27 de junio de 2024 por la que se convoca concurso general de méritos (traslado) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Grupo C, Subgrupos C1 y C2 (Cuerpos o Escalas de Administración) de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 168 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, ha resuelto proceder al nombramiento de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración del citado concurso, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Titulares		
Presidente	D. Luis Ricote Lázaro	Vicerrector de Internacionalización
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	D. Miguel Ángel Herreros Sierra	Secretario Académico ETSI Navales
Vocal 3º	Dña. Mª Rita Covelo Fernández	PTGAS Funcionario-ETS Edificación
Vocal 4º	Dña. Rosa Arjona Cano	PTGAS Funcionario-Rectorado
Vocal 5º	Dña. Mercedes Barrado Herranz	Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Eva Puado Veloso	Junta PTGAS Funcionario
Secretario/a	Dña. Ana Francisco Martínez	PTGAS Funcionario-Rectorado

Suplentes		
Presidente	D. Alberto Almendra Sánchez	Adjunto al Vicerrector de Internacionalización para Movilidad y Programas Europeos
Vocal 1º	Dña. María de Rivera Parga	Jefa de Área de PTGAS
Vocal 2º	D. Jesús María Gómez Goñi	Subdirector de Calidad y Extensión Universitaria ETSI Navales
Vocal 3º	Dña. Gemma Ortiz de Miguel	PTGAS Funcionario-ETS Edificación
Vocal 4º	Dña. Laura de Bustos Arroyo	PTGAS Funcionario-Rectorado
Vocal 5º	D. Manuel Domínguez Bravo	Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Mª Dolores Herrería Muñoz	Junta PTGAS Funcionario
Secretario/a	Dña. Mª del Mar Arellano Jiménez	PTGAS Funcionario-Rectorado

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en la página web de esta Universidad, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 19 de septiembre de 2024

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/744E-6544-6C57G7576P4A30	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	20/09/2024 07:33:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		